

## INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EJERCICIO 2023.

Conforme establece la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 12, los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información de la entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de GRAFCAN, y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de esta sociedad, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

### 1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

La unidad responsable de la información pública de GRAFCAN es la siguiente:

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
María Isabel González Socas	igonzalez@grafcan.com	922237860 ext.1322

### 2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

GRAFCAN, publica y mantiene actualizada la información que aparece en su portal de transparencia relativa a su ámbito competencial y funcional, así como, la información de su organización y actividad. En el ejercicio de 2021, se llevó a cabo una reestructuración integral del contenido de la web, con el fin de adecuarla a los requerimientos de información de la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública. Durante este ejercicio de 2023, se ha actualizado la información sujeta a publicidad activa:

#### 1. Información Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural.

No ha sufrido variación.

## 2. Información en materia organizativa.

No ha sufrido variación.

## 3. Información relativa al personal de libre nombramiento.

Este apartado no ha sufrido variación.

## 4. Información en materia de empleo en el sector público.

Hemos llevado a cabo la actualización de la información contenida en este apartado, con las nuevas incorporaciones habidas durante el ejercicio.

## 5. Información en materia de retribuciones.

Se ha actualizado e incluida nueva información sobre las retribuciones del Consejo de Administración, actualización salarial del Director, así como la del personal de la empresa.

## 6. Información económico-financiera.

Se ha incluido nueva información, añadiendo el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 y los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2024.

- Información de los Contratos. Sobre la información existente se ha ido añadiendo la información actualizada en esta materia relativa al año 2023.
- Información de los convenios y encomiendas. Sobre la información existente se ha ido añadiendo la información actualizada de los convenios y encomiendas encargados durante el ejercicio de 2023.
- Información de las concesiones de Servicios públicos. En el ejercicio 2023, GRAFCAN no ha realizado servicios públicos ni tiene ninguna concesión de servicios públicos.

## 7. Información de Ayudas y Subvenciones.

GRAFCAN no otorga o concede subvenciones ni ayudas.

## 8. Información de la Estadística.

GRAFCAN no realiza servicios públicos ni tiene competencias para su realización, por ello, no se aporta ningún tipo de información sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos, ya que no le es de aplicación esta obligación de transparencia de la actividad pública.

## 9. Información sobre derecho de acceso a información pública.

GRAFCAN, no ha recibido solicitudes de información pública relacionada con la transparencia.

## 10. Actualización de la web de transparencia.

Durante este año 2023, se ha llevado a cabo incorporación de nueva información sujeta a publicidad activa, si bien el formato utilizado ha sido PDF.

Respecto a la información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la Ley 12/2014, se declara lo siguiente:

- Se ha elaborado, publicado y actualizado la información que debe hacerse pública en el Portal de Transparencia relativa al ámbito funcional de GRAFCAN.
- Se ha publicado y actualizado en la página web de GRAFCAN, la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, sociedad y la actividad económica.
- Se ha publicado la información en formatos abiertos y reutilizables siempre que ha sido posible. PDF editables, excell y doc.

## 3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Durante este ejercicio de 2023, no se han producido solicitudes de acceso a la información pública de GRAFCAN.

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes resueltas en 2023 pendientes del año 2023																			0
Número de solicitudes presentadas en el año 2023																			0
<b>RESUELTAS</b>																			<b>0</b>
<b>TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS</b>																			<b>0</b>
Información en curso de elaboración o de publicación general																			0
Información de carácter auxiliar o de apoyo																			0
Acción previa de reelaboración																			0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente																			0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo																			0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse																			0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS</b>																			<b>0</b>
Totalmente																			0
Parcialmente																			0

[www.grafcan.es](http://www.grafcan.es)

C/ Panamá, 34. Pol. Costa Sur, Naves 8-9  
38009 Santa Cruz de Tenerife  
+34 922 237860

Av. Juan XXIII, 7. Edf. Campo España 3º- oficina 9  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
+34 928 336860



Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS</b>																			<b>0</b>
Seguridad Nacional																			0
Por protección de datos de carácter personal																			0
Defensa																			0
Relaciones Exteriores																			0
Seguridad Pública																			0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios																			0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva																			0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control																			0
Intereses económicos y comerciales																			0
Política económica y monetaria																			0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial																			0
Garantía de la confidencialidad o el secreto																			0

[www.grafcan.es](http://www.grafcan.es)

C/ Panamá, 34. Pol. Costa Sur, Naves 8-9  
38009 Santa Cruz de Tenerife  
+34 922 237860

Av. Juan XXIII, 7. Edf. Campo España 3º- oficina 9  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
+34 928 336860



Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL	
en procesos de toma de decisión																				
Protección del medio ambiente																				0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES</b>																				<b>0</b>
En plazo																				0
Fuera de plazo por silencio administrativo																				0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS</b>																				

Indicar el tiempo medio de respuesta	
<b>Estimadas</b>	No ha habido solicitudes de acceso a la información
<b>Inadmitidas</b>	No ha habido solicitudes de acceso a la información
<b>Desestimadas</b>	No ha habido solicitudes de acceso a la información

#### 4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

Durante este ejercicio de 2023, se ha actualizado toda la información susceptible de actualización y mejora de la información contenida en su portal que se encuentra ya disponible en la página [www.grafcan.es](http://www.grafcan.es) lo que permitió dar un salto cualitativo y cuantitativo en el volumen de información suministrada, así como mostrar una web más ágil.

Atentamente,

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 2025.

Fdo. Juan Manuel Poveda Suárez.  
Director.